Conclusiones de la sesión 77 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero

Conclusiones de la sesión 77 del Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero En la reunión virtual de hoy del Comité de Coordinación y Seguimiento al Sistema Financiero, integrado por el Ministro de Hacienda, el Gerente del Banco de la República, el Superintendente Financiero y el representante del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín, junto con el Director de la Unidad de Regulación Financiera - URF, se analizaron aspectos que desde la perspectiva de la estabilidad del Sistema Financiero Colombiano continúan demandando un monitoreo intenso por parte de la Red de Seguridad Financiera. **Riesgos financieros** Los miembros del Comité revisaron los principales indicadores de desempeño de los establecimientos de crédito con corte a abril de 2021, así como las proyecciones y perspectivas para el resto del año, concluyendo que en la coyuntura mantienen niveles adecuados de solvencia y liquidez y cuentan con la capacidad para apoyar la reactivación económica.

- Los establecimientos de crédito mantienen una adecuada gestión frente al comportamiento de pago de los deudores en los diferentes portafolios de crédito y están revelando en sus balances los niveles de deterioro de la cartera de forma consistente con las expectativas y exigencias prudenciales del supervisor constituyendo las provisiones necesarias en esta coyuntura.
- El Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) sigue apoyando el ajuste ordenado a la nueva realidad económica de los deudores, promoviendo la estabilización de sus buenos hábitos de pago. A la fecha, el 88.3% de la cartera que se acogió a estas medidas se encuentra al día en sus obligaciones.
- A pesar del reconocimiento de los deterioros actuales y potenciales, junto con el incremento del gasto vía provisiones y su efecto en la rentabilidad de los establecimientos de crédito, los niveles de patrimonio técnico y la solvencia del sistema se mantienen por encima de los requerimientos regulatorios. El nivel de capitalización de utilidades del 2020 - cercano al 69% -, ayudará a absorber las materializaciones adicionales del riesgo esperadas para el 2021.
- El riesgo de liquidez se administra de manera consistente con la coyuntura, preservando la capacidad de las entidades de cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo. Las autoridades mantienen un monitoreo sobre la volatilidad de los mercados y sus efectos diferenciales en los portafolios y liquidez de las entidades.

Conclusiones generales El Comité de Coordinación y Seguimiento del Sistema Financiero concluyó que el sistema financiero colombiano mantiene su capacidad para gestionar los riesgos de crédito, mercado y liquidez ante un escenario macroeconómico complejo. Para este 2021, año de la reactivación, su solidez continuará siendo fundamental en la provisión de servicios financieros. Las entidades financieras deberán mantener el sano equilibrio entre el cumplimiento de los estándares prudenciales de gestión y revelación para asegurar la protección adecuada de los recursos captados del público, así como el flujo de crédito a las empresas y hogares. Los miembros del Comité coincidieron en la necesidad de mantener una comunicación proactiva y fluida con el fin de continuar articulando los análisis y adopción de medidas oportunas para preservar la estabilidad financiera.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/conclusiones-sesion-77-del-comite-coordinacion-y-seguimiento-del-sistema-financiero